

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

3705 Notificación de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

En uso de las competencias atribuidas por el art. 146 de la Ley 16/1987, de 30 de julio; Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, y art. 31 del Decreto número 42/2005, de 6 de mayo (B.O.R.M. núm. 108, de 13 de mayo), La Directora General de Transportes y Puertos ha acordado la apertura de los expedientes sancionadores que a continuación se detallan:

N.º Expediente: SAT3240/2009

Denunciado: GAMA ALMERIA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG PG INDUSTRIAL LAS PALMERAS N.º s/n
04850 CANTORIA (ALMERIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO VERDURAS Y FRUTA DESDE ALMERÍA HASTA ALEMANIA NO LLEVANDO INSERTADO DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO LA TARJETA DE CONDUCTOR, NI TICKETS DE INICIO, NI DISCOS DIAGRAMAS 2.º CONDUCTOR SAGRY ATACOLPE GUAILES MEDINA (X-6742637-A) (C-C/E - (G- BTP) B Y B+E. CONDUCTOR: ANGEL L. SARANGO GUZMAN. (X-6524463-F)

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.22 LOTT Art.197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/08/2009

Fecha Incoación: 21/10/2009

Matrícula: 7076-GCF

N.º Expediente: SAT3347/2009

Denunciado: HORYTRAN OLIVA SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CM ALTO DE LAS ATALAYAS N.º S/N
30110 CABEZO DE TORRES, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR HORMIGON, DESDE CABEZO DE TORRES HASTA SANTOMERA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 35000 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 32000 KG. EXCESO DE 3000 KG, UN 9,3%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.4 LOTT Art.198.4 ROTT

Sanción Propuesta: 1.666,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/08/2009

Fecha Incoación: 02/11/2009

Matrícula: 1355-FRV

N.º Expediente: SAT3365/2009

Denunciado: FERRO OLIVA, S.L.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MARIN MENU N.º 25

30880 AGUILAS (MURCIA)

Hechos: LLEVAR EL RELOJ DEL TACOGRAFO MARCANDO UNA HORA DISTINTA A LA REAL. SEGUN DISCO REGISTRA LAS 16:50 H. TACOGRAFO MARCA KIENZLE, MOD. 1318.27, N.º SERIE 2378045, N.º HOM. E1-57. SE ADJUNTA DISCO INSERTADO EN EL TACOGRAFO. CONDUCTOR: FRANCISCO R. GARCIA GARCIA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.141.5 LOTT Art.198.5 ROTT

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/08/2009

Fecha Incoación: 03/11/2009

Matrícula: 5705-FBT

N.º Expediente: SAT3375/2009

Denunciado: ALCOILOGIS SLU

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG INDUSTRIAL BENIARRES PARCELA R N.º

03850 BENIARRES (ALICANTE)

Hechos: TRANSPORTAR ALMOHADAS, DESDE ARCHIVEL HASTA BARRANDA, CARECIENDO DE AUTORIZACION DE TRANSPORTE.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/08/2009

Fecha Incoación: 03/11/2009

Matrícula: 8172-FHC

N.º Expediente: SAT3382/2009

Denunciado: REVERTE MARTINEZ, JOSE LUIS

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: LG CASA LAS PALMERAS N.º 356

30800 PULGARA, LORCA (MURCIA)

Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, EN VEHICULO PESADO, CARECIENDO DE AUTORIZACION. CIRCULA, DESDE CARTAGENA HASTA LORCA, TRANSPORTANDO CARGA COMPLETA.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art.140.1.9 LOTT Art.197.1.9 ROTT

Sanción Propuesta: 4.601,00 Euros

Fecha Denuncia: 13/08/2009

Fecha Incoación: 05/11/2009

Matrícula: 6042-BHN

N.º Expediente: SAT3457/2009

Denunciado: ENVASES TORREAGÜERA, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CANOVAS DEL CASTILLO N.º s/n

30579 TORREAGÜERA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARENIA DE HOJAS DE REGISTRO DEL APARATO DE CONTROL QUE EXISTE OBLIGACION DE LLEVAR EN EL VEHICULO. UNICAMENTE EXHIBE EL INSERTADO DIA DE HOY. NO EXHIBE NI TARJETA DE CONDUCTOR NI CERTIFICADO DE ACTIVIDADES. TRANSPORTA ENVASES DE CARTON Y MADERA, DESDE SU BASE HASTA LORCA. CONDUCTOR: CORNELIO DUQUE PAUTA.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.24 LOTT Art. 197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 18/09/2009

Fecha Incoación: 11/11/2009

Matrícula: MU-3995-CC

N.º Expediente: SAT3525/2009

Denunciado: HOSTESOL CATERING, S.L

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV RIO SEGURA. POLIDEPORTIVO N.º

30600 ARCHENA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MAQUINA HOSTELERIA, DESDE ARCHENA HASTA MOLINA DE SEGURA LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 3880 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 380 KG, UN 10,8%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM. ARRENDADOR: RENT AUTISA SL. Matrícula: 0511-GBJ.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT Art. 199 ROTT

Sanción Propuesta: 341,00 Euros

Fecha Denuncia: 15/09/2009

Fecha Incoación: 13/11/2009

Matrícula:

N.º Expediente: SAT3526/2009

Denunciado: MECAMUR GRUAS, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PG LA POLVORISTA. C/ TORRES COTILLAS N.º

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR MAQUINA, DESDE CABEZO DE TORRES HASTA MOLINA DE SEGURA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 4260 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 760 KG, UN 21,7%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 141.4 LOTT Art. 198 ROTT

Sanción Propuesta: 1.801,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/09/2009

Fecha Incoación: 16/11/2009

Matrícula: MU-6229-M

N.º Expediente: SAT3583/2009

Denunciado: AMBULANCIAS DEL SURESTE SL

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL INFANTA CRISTINA. OF 2 D2 N.º 26

30007 MURCIA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR, DESDE EL HOSPITAL DE BELEN (MU) HASTA JUMILLA, TRANSPORTANDO ENFERMOS (PABLA MARTINEZ, MARZENA MIKLA), CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES, YA QUE NO LA LLEVA A BORDO DEL VEHICULO Y NO SE PUEDE COMPROBAR SU POSESION.

Norma Infringida: Art. 119 ROTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.9 LOTT Art. 199.9 ROTT

Sanción Propuesta: 201,00 Euros

Fecha Denuncia: 01/09/2009

Fecha Incoación: 18/11/2009

Matrícula: 3521-FFH

N.º Expediente: SAT3593/2009

Denunciado: MUÑOZ CARMONA, ANTONIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ALMERIA N.º 13 piso 1.º

30740 SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA)

Hechos: REALIZAR UNA MINORACION DE DESCANSO SOBRE 9 HORAS, LO REALIZA DE 8 HORAS Y 19 MINUTOS, ENTRE EL 16 Y 17/09/09. EMPIEZA A LAS 18:14 H. SIENDO PARADO A LAS 09:49 H. CON LA TARJETA DE SU JEFE, NO PUDIENDO REALIZAR, DENTRO DE LAS 24 H. EL DESCANSO DE 9 HORAS COMO MINIMO. SE ADJUNTAN HOJAS DE REGISTRO Y ACTA DE INMOVILIZACION. CONDUCTOR: MARIO LUCIO GALARZA TORRES.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 8

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/09/2009

Fecha Incoación: 19/11/2009

Matrícula: 3642-FNF

N.º Expediente: SAT3612/2009

Denunciado: TRANSPORTES PAPA ALI, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL LA CEÑA N.º 2

30564 LORQUI (MURCIA)

Hechos: EXCEDER LA CONDUCCION DIARIA, ENTRE MAS DE 10 Y 10:30 H. PERIODO COMPRENDIDO DESDE LAS 04:00 H. DEL DIA 18 HASTA LAS 05.05 H. DEL DIA 19. SE ADJUNTAN HOJAS DE REGISTRO. CIRCULA VACIO. CONDUCTOR: MOHAMED MOUSTAGE.

Norma Infringida: R(CE) 561/2006 Art. 6

Observaciones Art. Infringido: Art.142.3 LOTT Art.199.3 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 23/09/2009

Fecha Incoación: 20/11/2009

Matrícula: 5357-DCN

N.º Expediente: SAT3635/2009

Denunciado: CONTENEDORES ASTESA S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: PS DARSENA, EDIFICIO GRAN SOL N.º SN piso 5.º pta. B

30380 MANGA MAR MENOR, LA, CARTAGENA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ARIDOS, ENTRE SAN JAVIER Y EL ALGAR, EN REGIMEN DE TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS, CARECIENDO DEL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO DE LA MERCANCIA O CARTA DE PORTE.

Norma Infringida: O.FOM 238/03 31-1 (BOE 13-02)

Observaciones Art. Infringido: Art.141.19 LOTT Art.198.19 ROTT

Sanción Propuesta: 1.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 09/09/2009

Fecha Incoación: 23/11/2009

Matrícula: 8121-BDD

N.º Expediente: SAT3706/2009

Denunciado: MARTINEZ MARTINEZ, GREGORIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: RB RAMBLA DON DIEGO N.º 12 piso 2 pta. A, 30850 TOTANA (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR REALIZANDO UN TRANSPORTE DE PAQUETERIA, DESDE ALCANTARILLA HASTA TOTANA, CARECIENDO DE TARJETA DE TRANSPORTES.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/09/2009

Fecha Incoación: 25/11/2009

Matrícula: 1450-CGN

N.º Expediente: SAT3713/2009

Denunciado: CEMUR, S.A.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CR BALSICAS N.º 13

30709 ROLDAN, TORRE PACHECO (MURCIA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO SACOS DE YESO Y ESCOMBROS, DESDE TORRE PACHECO HASTA A30 PK 170, REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO SIN AUTORIZACION. NO DEMUESTRA PROPIEDAD DE LA MERCANCIA Y SU CONDUCTOR NO DEMUESTRA RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DE LA AUTORIZACION.

Norma Infringida: Arts.47 y 90 LOTT Arts.41 y 109 ROTT

Observaciones Art. Infringido:Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT Art.198.31 en relación con Art.197.1.9

Sanción Propuesta: 1.501,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/09/2009

Fecha Incoación: 25/11/2009

Matrícula: 3053-FTW

N.º Expediente: SAT3847/2009

Denunciado: TRANSFRISUR ALCALA S L

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL CARDENAL CISNEROS N.º 12 pta. 7

41500 ALCALA DE GUADAIIRA (SEVILLA)

Hechos: CIRCULAR TRANSPORTANDO ENSALADAS, DESDE LOS ALCAZARES HASTA ANDALUCIA, CON LA FALTA DE DISCOS, ANOTACIONES EN TARJETA O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES, DESDE EL 26/09/09 AL 07/10/09, PRESENTA CERTIFICADO DE VACACIONES DE 01/08/09 AL 15/08/09. MANIFIESTA HABER CONDUCIDO VEHICULOS CON DISCO DIAGRAMA. CONDUCTOR: LUIS MANUEL FERNANDEZ ESPINAR.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido:Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 17/10/2009

Fecha Incoación: 04/12/2009

Matrícula: 9511-FVJ

N.º Expediente: SAT3884/2009

Denunciado: CERBELEVA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL MAYOR N.º 171

30100 ESPINARDO, MURCIA (MURCIA)

Hechos: TRANSPORTAR BEBIDAS, DESDE CARTAGENA HASTA TORRE PACHECO, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 6550 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 3500 KG. EXCESO DE 3050 KG, UN 87%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.19 LOTT Art. 197 ROTT

Sanción Propuesta: 4.600,00 Euros

Fecha Denuncia: 02/10/2009

Fecha Incoación: 10/12/2009

Matrícula: 6859-FTL

N.º Expediente: SAT3912/2009

Denunciado: MARTIN SUAREZ, ANGELES ROCIO

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL ZORRILLA N.º 78

04700 EJIDO (EL) (ALMERIA)

Hechos: TRANSPORTAR VERDURAS, DESDE EL EJIDO (AL) A HOLANDA, LLEVANDO UN PESO TOTAL DE 41600 KG ESTANDO AUTORIZADO PARA 40000 KG. EXCESO DE 1600 KG, UN 4%. COMPROBADO EN BASCULA DE LA CARM.

Norma Infringida: Art. 55 LOTT

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.2 LOTT Art. 199.2 ROTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 21/10/2009

Fecha Incoación: 11/12/2009

Matrícula: 6365-GPK

N.º Expediente: SAT3925/2009

Denunciado: GESTIMUR LOGISTICA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV CIUDAD DEL TRANSPORTE N.º 4

30500 MOLINA DE SEGURA (MURCIA)

Hechos: LLEVAR INSERTADA UNA HOJA DE REGISTRO O TARJETA DE CONDUCTOR CORRESPONDIENTE A OTRO CONDUCTOR. SE RECOGE TARJETA DE CONDUCTOR A NOMBRE DE ASENSIO MADRID MUÑOZ PARA SE REMISION A ESTA CONSEJERIA. CONDUCTOR: NUÑO TRINDADE VEIGA (X6381336D).

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art. 140.22 LOTT Art. 197.22 ROTT

Sanción Propuesta: 3.301,00 Euros

Fecha Denuncia: 05/10/2009

Fecha Incoación: 11/12/2009

Matrícula: 6390-FPG

N.º Expediente: SAT3937/2009

Denunciado: PROMOCIONES CASCERCO, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: CL RAFAEL ALBERTI N.º 8

04280 GALLARDOS (LOS) (ALMERIA)

Hechos: CARECER DEL INDICATIVO DE VELOCIDAD A LA QUE ACTUA EL LIMITADOR EN VEHICULO QUE LO LLEVA INSTALADO COMO PRIMER EQUIPO POR ESTAR MatrículaDO EN POSTERIORIDAD AL 01/01/96.

Norma Infringida: Dir 2002/85 y 92-6 y 92-24 CEE. R. D. 1417/2005 (BOE 3-12)

Observaciones Art. Infringido: Art. 142.25 LOTT. Art 198.5 ROTT, en relación con el Art. 141.5 LOTT

Sanción Propuesta: 301,00 Euros

Fecha Denuncia: 20/10/2009

Fecha Incoación: 14/12/2009

Matrícula: 2241-CSY

N.º Expediente: SAT4036/2009

Denunciado: TRANSPORTES ADISDA, S.L.

Denunciante: SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

Ultimo domicilio conocido: AV DEL PUNTARRON N.º 61

30835 SANGONERA LA SECA, MURCIA (MURCIA)

Hechos: CARENCIA DE HOJAS DE REGISTROS DEL APARATO DE CONTROL QUE EXISTA OBLIGACION DE LLEVAR A BORDO (SOLO LLEVA LA DEL DIA DE HOY). TACOGRFO KIENZLE 78052, E1-10236, N.º 973251, MOD 1324. VEHICULO DE ALQUILER PROPIEDAD ALQUILER DE VEHICULOS SA. Matrícula: 9073-CSJ.

Norma Infringida: R(CE) 3821/85

Observaciones Art. Infringido: Art.140.24 LOTT Art.197.24 ROTT

Sanción Propuesta: 2.001,00 Euros

Fecha Denuncia: 07/10/2009

Fecha Incoación: 18/12/2009

Matrícula:

Asimismo, se hace saber que ha sido nombrado/a Instructor/a de los expedientes referidos a D. José Antonio Miñano Sánchez, Asesor de Apoyo Jurídico, que podrá ser recusado/a en los términos previstos en el art. 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 146.2 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, el plazo máximo en que deberá notificarse la resolución del procedimiento sancionador será de un año, contado desde la fecha de iniciación del procedimiento. En el supuesto, de que vencido dicho plazo no se haya dictado y notificado la resolución se producirá la caducidad del expediente con los efectos establecidos en el artículo 92 de la citada Ley 30/1992.

Habiendo resultado imposible practicar la notificación prevista en el artículo 59.1 y 2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de dicha Ley, comunicando a los interesados que disponen de un plazo de quince días para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga aportando o proponiendo las pruebas de que, en su caso, intenten valerse; computándose a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto, en virtud de lo establecido en el art. 210 del R.D. 1.211/1990, de 28 de septiembre. En dicho plazo podrá hacer efectivo el importe de la sanción, beneficiándose de una reducción del 25 por 100 sobre el importe propuesto, equivaliendo el pago a la terminación del procedimiento.

Murcia, 16 de febrero de 2010.—La Subdirectora General de Transportes, Carmen Diges Mira.